

# CONSEJO GENERAL

## Acta de la Sesión Extraordinaria del día 16 de febrero de 2011

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14 horas del día 16 de febrero de 2011, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

**La Consejera Presidenta:** Buenas tardes, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, misma que da inicio siendo las 14 horas del día 16 de febrero de 2011, solicito al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declare en su caso la existencia de quórum legal. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

### **Consejera Presidenta.** -----

M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. -----

### **Consejeras y Consejeros Electorales.** -----

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. -----

Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. -----

Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. -----

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. -----

M.C. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. -----

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. -----

### **Representantes del Poder Legislativo.** -----

Dip. Ana María Romo Fonseca, Ausente. -----

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, Ausente -----

Dip. Luis Gerardo Romo Fonseca, Ausente. -----

Dip. Saúl Monreal Ávila, Ausente. -----

Dip. Ramiro Rosales Acevedo, Ausente. -----

Dip. Ma. de la Luz Domínguez Campos, (Se integró a la sesión en el punto número tres, a las 14 horas con 19 minutos). -----

### **Representantes de los Partidos Políticos.** -----

#### **Partido Acción Nacional.** -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Presente.-----

#### **Partido Revolucionario Institucional.** -----

Lic. José Corona Redondo, Presente. -----

#### **Partido de la Revolución Democrática.** -----

Lic. Gerardo Espinoza Solís, Presente. -----

#### **Partido del Trabajo.** -----

Lic. Verónica del Carmen Díaz Robles, Ausente. -----

#### **Partido Verde Ecologista de México.** -----

Lic. Héctor Fernando Gutiérrez Quiñones, Presente. -----

#### **Convergencia.** -----

Lic. Elías Barajas Romo, Ausente. -----

Lic. José Guadalupe Chiquito Díaz de León, Ausente. -----

#### **Nueva Alianza.** -----

Lic. Eduardo Guadalupe Castañón Espinoza, Presente. -----

#### **El Secretario Ejecutivo.** -----

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, Presente. -----

Informo a la Presidencia que son siete ( 7 ) asistencias con derecho a voz y voto y seis ( 6 ) asistencias con derecho a voz además del Secretario

Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al Consejo General que asisten también a esta Sesión, las Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermosillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaytán Rivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, Ing. Mario González Fuentes; de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, de Paridad entre los Géneros, Mtra. Orquidea Guadalupe Turriza Zapata, y el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, Lic. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la Junta Ejecutiva con voz informativa. -----

**La Consejera Presidenta:** Le pido al Señor Secretario de cuenta al Consejo General del proyecto de orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

**Punto número dos:** Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -

**Punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Administración y Prerrogativas sobre los informes del origen, monto y destino de los recursos de campaña correspondientes al ejercicio fiscal del año 2010, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Coalición “Alianza Primero Zacatecas”, conformada por los partidos políticos: Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; Coalición “Zacatecas nos Une”, conformada por los partidos políticos: de la Revolución Democrática y Convergencia; y el Partido del Trabajo. -----

**La Consejera Presidenta:** A la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, en virtud a que no existen observaciones le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. --

**El Secretario Ejecutivo:** Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----

**Siete votos a favor.** -----

**Cero votos contra.** -----

**Cero abstenciones.** -----

**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad el orden del día**, le ruego Señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Administración y Prerrogativas sobre los informes del origen, monto y destino de los recursos de campaña correspondientes al ejercicio fiscal del año 2010, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Coalición “Alianza Primero Zacatecas”, conformada por los partidos políticos: Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; Coalición “Zacatecas nos Une”, conformada por los partidos políticos: de la Revolución Democrática y

Convergencia; y el Partido del Trabajo. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Le ruego Señor Secretario dar lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** PRIMERO: Se aprueba el Dictamen Consolidado presentado por la Comisión de Administración y Prerrogativas sobre los informes del origen, monto y destino de los recursos de campaña correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil diez, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Coalición “Alianza Primero Zacatecas”, conformada por los partidos políticos: Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; Coalición “Zacatecas nos Une”, conformada por los partidos políticos: de la Revolución Democrática y Convergencia; y del Partido del Trabajo; el que se anexa a este Acuerdo para que forme parte del mismo. -----

SEGUNDO: Remítase el presente Acuerdo y el Dictamen Consolidado a la Comisión de Administración y Prerrogativas de este Consejo General, para la elaboración de la Resolución correspondiente y en su momento la presente a este órgano superior de dirección para los efectos legales correspondientes. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el presente Proyecto de Acuerdo. -----

-----  
**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic.**

**Luis Gilberto Padilla Bernal, quien expresa:** Buenas tardes a todos, voy a hacer una propuesta a este Consejo para efectos de que se regrese a la Comisión correspondiente, porque considero que posiblemente los representantes de los partidos políticos quisieran conversar con la Comisión para efectos de hacer algunas aclaraciones, en ese sentido considero que los integrantes de la Comisión estaremos en aptitud de responder a sus inquietudes respecto a este dictamen que se presenta hoy, y además darles un tiempo perentorio para efectos de que ustedes representantes de los partidos políticos vieran con sus responsables en sus propios partidos políticos, responsables de su administración de los recursos que les corresponde a cada uno de ustedes, para efecto de tener los elementos necesarios para tener después una posterior reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión para efectos de hacer aclaraciones, esa es una propuesta que la hago con fundamento en el artículo 29, en el párrafo 4, de la Ley Orgánica del Instituto, además quisiera hacer alguna aclaración respecto al Dictamen, el Dictamen en su última página dice, aprobado por mayoría de sus integrantes de la Comisión, quisiera aclarar que efectivamente fue aprobado por mayoría, pero falta una firma, la firma del Presidente, y en caso de que falte la firma quiere decir que estuvo ausente, entonces por lo tanto no debería decir que es aprobado por mayoría, aunque sí estuvo presente el Presidente de la Comisión, quisiera aclarar que nuestro reglamento interior obliga a los integrantes y más aún al Presidente de la Comisión de acuerdo con el artículo 19 del reglamento interior de nuestro Instituto, que dice el 19 en su fracción décima, la obligación de firmar conjuntamente, o sea, en el caso del Presidente, firmar conjuntamente con los vocales y el Secretario Técnico las actas, minutas, informes, dictámenes, acuerdos o proyectos de resolución que se elaboren y aprueben en el seno de la Comisión, insisto, el Presidente estuvo en esa reunión, y en caso de que se haya negado a firmarla, bueno, la presunción es que entonces debe dársele por no presente en dicha Comisión, y por lo tanto no debería decir que el dictamen fue aprobado por mayoría, en su caso debería decir, aprobado por unanimidad de los presentes, esa sería la aclaración y ojala se tome en consideración la propuesta inicial que he

pronunciado, gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Consejero, si alguien más desea participar. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa:** Buenas tardes, coincido con el sentido de la propuesta, virtud a que derivado del análisis que se hizo de los informes financieros, es mucho muy importante que los criterios que se han establecido para la valoración y la calificación de las probables inconsistencias, sea un criterio uniforme, sea un criterio también del cual una vez que se haya adoptado y que como en esta ocasión se agotaron todas las etapas legales para solventar las inconsistencias, este trabajo de coordinación y de comunicación previo a la presentación del dictamen, pues va a enriquecer de manera oportuna el trabajo, ustedes conocerán las inconsistencias, lo que fue solventado, los criterios que se aplicaron, pero si me interesaría puntualizar que el regresarlo a Comisiones deberá atender a este tipo de criterios, que se vuelva a presentar un dictamen en su caso, pero que esto no significa una nueva etapa de solventación de inconsistencias, lo que estuvo cubierto consta en cada uno de las etapas del proceso de solventación, por lo tanto me parece oportuno que en una reunión que tengamos previamente, se valore, se analicen cada uno de los criterios, verán que inclusive hay muchos que de acuerdo a la propia normatividad, tuvimos algunas diferencias para homologarlo, es correcto decirlo, pero es importante plantearlo al interior de la Comisión, posteriormente en la reunión que tengamos con ustedes y que enriquezca este procedimiento de evaluación, sería cuanto Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Nueva Alianza, Lic. Eduardo Guadalupe Castañón Espinoza, quien expresa:** Gracias Consejera Presidenta, buenas tardes Consejeros, Consejeras, Señores Representantes, esta representación se une precisamente a la propuesta que hace el Consejero Luis Gilberto Padilla Bernal como integrante de la propia Comisión de Administración y Prerrogativas, con las observaciones que hace el Consejero Ricardo, toda vez que como parte integrante de una coalición, Alianza Primero Zacatecas nos interesa que los criterios se establezcan y se definan, precisamente en su momento si no pueden ser por unanimidad, pero si consolidados y atendido lo que establece la propia ley, entonces únicamente la manifestación de esta representación, es que se regrese el dictamen a Comisión, y que en su momento se trabaje en una mesa de trabajo, en donde los representantes tengamos la oportunidad de consultarlo con los órganos técnicos internos en la cuestión de finanzas para los criterios que establece la propia Comisión, sería cuanto, gracias. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. José Corona Redondo, quien expresa:** Gracias, en los mismos términos que se acaba de expresar el compañero del Partido Nueva Alianza va también mi intervención, y celebro que exista precisamente un amplio criterio en los Señores Consejeros, con el objeto de que se haga una especie de receso en tiempo, en días, no sé, con el objeto de que podamos en el seno de la Comisión, tener una serie de conversaciones a fin de aclarar una serie de dudas ante un documento tan extenso como el que tenemos aquí, y lógicamente me adhiero en forma especial a la propuesta del Consejero Padilla y la extensión aclaratoria que hizo también el Consejero Ricardo y desde luego también a lo que el compañero de Nueva Alianza acaba de exponer, de que se haga esa,

llamaríamos de alguna manera, la devolución a la Comisión de Administración y Prerrogativas, es cuanto. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Ing. Samuel Delgado Díaz, quien expresa:** Con su permiso Presidenta, yo quiero hacer uso de la palabra únicamente para comentar ante este Consejo General, que efectivamente con esta presentación se da cumplimiento en tiempo y forma de presentar este dictamen como nos lo establece la propia ley, y seguramente en la Comisión estaremos atentos a los comentarios que ustedes como representantes de los partidos tengan a bien hacernos, ya decía el compañero Ricardo, para la solventación de las observaciones pues ya se entregó la documentación y la papelería correspondiente que las avala a estas solventaciones, estaremos trabajando en ello, conforme vayamos avanzando podremos citar o invitarnos a una reunión conjunta de trabajo entre ustedes como representantes, sirve de que ustedes como ya alguien lo advertía de que van a comentar este documento con sus respectivas áreas financieras de los partidos para estar todos en la misma sintonía, aquí bueno ustedes lo saben, el Instituto es una institución de buena fe y que todos salgamos fortalecidos de este trabajo, es cuanto Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Consejero, si no hay alguna otra participación. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa:** Muchas gracias Consejera Presidenta, solamente externar que de lo aquí manifestado en cuanto a que no se someta a su discusión el dictamen presentado, yo creo que uno de los objetivos de la reforma electoral, fue precisamente que se llegara a agotar este principio de confronta, donde ya en una parte final pudiéramos los partidos políticos o representaciones de las coaliciones en su momento con la Comisión, realizar una confronta final sobre las opiniones que tienen los Señores Consejeros integrantes de la Comisión, y de hasta donde la documentación presentada por los partidos políticos alcanza para solventar o no alguna observación, yo creo que en materia de fiscalización definitivamente estos extremos que nos marcan sobre la solventación o no solventación, pues nos meten a varios en diversas apreciaciones, sin embargo esto debe ser un ejercicio que permita democráticamente poder establecer criterios de en cuanto a qué acredita o no tal cosa, sin embargo si me llama la atención que haya un dictamen presentado y se que regrese a Comisiones, pero que se hagan las manifestaciones de que no se va a variar el sentido del mismo, entonces cual sería el objetivo de regresarlo a la Comisión si no vamos a poder variar el sentido del dictamen, yo apelaría a este Consejo General para que no cerremos la puerta, y que pudiéramos agotar precisamente ese principio de confronta y que podamos alegar de viva voz diversas cuestiones con ustedes, tanto la Comisión que es un órgano especializado del Consejo como nuestros órganos internos de fiscalización, también son órganos especializados, pues podamos realizar este ejercicio, sin embargo de ser el caso, pues esta representación veníamos preparados en tiempo y forma con las argumentaciones debidas para poder hacer diversas manifestaciones en cuanto a este dictamen, que de primera instancia para lo que hace a la Coalición Zacatecas nos Une, hay diversas cuestiones que no compartimos con la Comisión de fondo, pero si ustedes determinan que podamos realizar estas manifestaciones en una etapa todavía antes de la discusión, pues así lo haremos, sin embargo desde ahorita señalamos que hay algunas cosas que tenemos que revisar, es cuanto.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante, efectivamente, el ánimo de los integrantes de las Consejeras y los Consejeros es tener este acercamiento, revisar lo aquí dictaminado con ustedes, pero sí también corresponde a un apego estricto a la ley en términos de que el dictamen quede presentado el día de hoy tal y como lo establece los tiempos señalados en el proceso de fiscalización, por una parte, y por otra parte que no habría oportunidad de solventaciones adicionales, es decir, que seguramente revisaremos criterios, revisaremos fundamentos y motivaciones, y en ese sentido se bordaría el trabajo dentro de la Comisión. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa:** Gracias Presidenta, entiendo pues que la reunión a la que se hace referencia sería una reunión de trabajo, pero sería en lo individual con cada partido político, toda vez que se habla pues de diversidad de criterios en cuanto a cada uno de los informes presentados por cada partido político o coalición según fue el caso, es nada más para referencia. -----

**La Consejera Presidenta:** Sí, sería el caso, una reunión individual y posteriormente probablemente una reunión conjunta, pero una vez realizado el trabajo técnico de cerca, con la intención precisamente de que ustedes se auxilién de las áreas técnicas y podamos hacer la revisión como ha sucedido en otros casos, adelante Señor Secretario. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Únicamente para dar cuenta de la incorporación de la Diputada Ma. De la Luz Domínguez Campos, representante del Poder Legislativo.-----

**La Consejera Presidenta:** Si existe alguna otra participación en la discusión de este Proyecto de Acuerdo. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa:** Es una pregunta, ¿cual sería la determinación que se va a votar ahorita para regresarlo la Comisión?, ¿no se aprueba y regresa?. -----

**La Consejera Presidenta:** Sí, efectivamente, estaríamos sometiendo entonces a consideración de este Consejo, que con fundamento en el artículo 28, numeral 3, de la Ley Orgánica y 25, numeral 3, del Reglamento de Sesiones, se apruebe la devolución del presente dictamen a la Comisión de Administración y Prerrogativas, en ese sentido sería la propuesta para votar, Señor Secretario, si no hay más participaciones le ruego entonces someter a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales el punto de referencia. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Fundamentada en los preceptos que ya comentó la Presidenta, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación a la devolución a la Comisión de Administración y Prerrogativas sobre el Dictamen Consolidado que la misma presenta sobre los informes del origen, monto y destino de los recursos de campaña correspondientes al ejercicio fiscal del año 2010, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Coalición “Alianza Primero Zacatecas”, conformada por los partidos políticos: Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; Coalición “Zacatecas nos Une”, Conformada por los partidos políticos: de la Revolución Democrática y Convergencia; y el Partido del Trabajo, quienes estén a favor, informo que son: -----

**Siete votos a favor.** -----  
**Cero votos contra.** -----  
**Cero abstenciones.** -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el desarrollo de esta sesión. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia que el orden del día ha sido agotado. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señores Representantes de los Partidos Políticos, Señora Diputada, Representante de la Legislatura del Estado, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas con 22 minutos del día 16 de febrero del año 2011, damos por concluida esta sesión, gracias por su asistencia. -----

**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**